

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Acuerdo de 30 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se designa miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

El artículo 21.1.g) del Texto Refundido de Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, establece que formarán parte del Consejo Social de las Universidades Públicas, en representación de los intereses sociales, entre otros, cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que deberán ser personalidades relevantes de la vida cultural, profesional, económica, laboral, científica y social.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 30 de abril de 2019,

A C U E R D A

Designar a don Manuel Doblaré Castellano como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de los intereses sociales.

Sevilla, 30 de abril de 2019

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía